

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.

Universidad de la Salud (UNISA) a través de la **Coordinación de la Licenciatura en Medicina General y Comunitaria**, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **“Sistema de Datos Personales del Proceso de Asignación de Campos Clínicos para la Licenciatura de Medicina General y Comunitaria”**.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la **finalidad** de generar bases de datos físicas y digitales con la finalidad contar con un registro sistematizado de la distribución del alumnado en las sedes y los tiempos de rotación, así como la organización equitativa y transparente del estudiantado en las prácticas clínicas, sedes hospitalarias correspondientes, integrar expedientes académicos que respalden el cumplimiento del plan de estudios, generar estadísticas institucionales sobre la demanda y cobertura de campos clínicos que contribuyan a la planeación y seguimiento del proceso conforme a la normativa vigente en materia de educación en salud y protección de datos personales. Los datos personales podrán ser **transferidos** a la **Comisión Nacional de Derechos Humanos**: con la finalidad de dar atención a requerimientos derivados de quejas, denuncias y/o recomendaciones; **Órganos Jurisdiccionales Federales**: cuando se soliciten para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen; **Órganos Jurisdiccionales Locales**: cuando se soliciten para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen; **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**: con la finalidad de dar atención a requerimientos derivados de quejas, denuncias y/o recomendaciones; **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**: a efecto de recabar la información, para la elaboración de informes, o en la atención de requerimientos; **Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI)**: para la realización de auditorías y/o verificaciones, requerimientos de información relacionadas con quejas o denuncias; **Secretaría de Educación Pública (SEP)**: con la finalidad de validar la veracidad de la información proporcionada en el ámbito de las competencias de dicha institución; **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX)**: para la atención se solicitudes de información, sustanciación de los Recursos de Revisión, Recursos de Inconformidad, Procedimientos de Verificación; **Auditoría Superior de la Ciudad de México**: a efecto de recabar la información para la rendición de informes, atender auditorías, verificaciones, revisiones, requerimientos de información derivadas de queja y/o denuncias; **Secretaría de Salud Pública**: con la finalidad de gestionar la asignación, supervisión y evaluación de las personas estudiantes que realizarán Internado Médico, así como atender requerimientos institucionales, técnicos o administrativos derivados de acuerdos de cooperación o procesos de acreditación y facilitar el intercambio de información académica y operativa necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades formativas y de vinculación; **Instituto Mexicano del Seguro Social**: con la finalidad de gestionar la asignación, supervisión y evaluación de las personas estudiantes que realizarán Internado Médico, así como atender requerimientos institucionales, técnicos o administrativos derivados de acuerdos de cooperación o procesos de acreditación y facilitar el intercambio de información académica y

operativa necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades formativas y de vinculación; **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado:** con la finalidad de gestionar la asignación, supervisión y evaluación de las personas estudiantes que realizarán Internado Médico, así como atender requerimientos institucionales, técnicos o administrativos derivados de acuerdos de cooperación o procesos de acreditación y facilitar el intercambio de información académica y operativa necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades formativas y de vinculación.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la **Unidad de Transparencia de la Universidad de la Salud, ubicada en calle Vasco de Quiroga 1401, Nicolás Bravo 39 y Bandera Colonia Pueblo de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01210, Ciudad de México, en el Edificio de Gobierno, en un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs, con número telefónico 5543 237 820, en el correo electrónico unidadunisatransparencia@unisa.cdmx.gob.mx**

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página <https://unisa.cdmx.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad>.

Fecha de última actualización: 06 de febrero de 2026